

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Albudeite

536 Nombramiento de un funcionario de carrera: Ingeniero Informático.

De conformidad con lo establecido en el art. 62.1b y art.76, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, esta Administración hace público el nombramiento de un funcionario de carrera:

Por Resolución nº 223/2022, dictada por la Alcaldía-Presidencia, en fecha 14 de diciembre de 2022, por la que se nombra funcionario de carrera del Ayuntamiento de Albudeite a:

- D. Javier Gil Motos, con DNI XX.XXX.786K.

Las plazas pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico superior, Grupo A, subgrupo A1, del artículo 76 de la R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre.

Albudeite, 18 de enero de 2023.—El Alcalde-Presidente, Jesús García Martínez.